



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



LA COORDINACIÓN DE ORGANISMOS
DESCENTRALIZADOS ESTATALES DE LOS
COLEGIOS DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y
TECNOLÓGICOS:

C O N V O C A

A LOS COLEGIOS DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y
TECNOLÓGICOS DE LOS ESTADOS A PARTICIPAR
EN EL

FESTIVAL ACADÉMICO NACIONAL
2021
SEDE: VIRTUAL



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hoy en día, la Educación Media Superior en nuestro país, es una garantía social obligatoria, que implica la participación de los docentes quienes son agentes del cambio y transformación en el quehacer educativo, son ellos los que día a día en el aula transmiten los conocimientos de cada Asignatura, al mismo tiempo que generan herramientas con dinamismo, agilidad, eficiencia, y mejor calidad para que sus alumnos aprendan, comprendan, razonen, apliquen y les sean útiles los saberes en su vida diaria.

El quehacer educativo en los Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos del país, es amplio, interactivo, dinámico, universal y rico en resultados en todos los órdenes de la vida institucional de sus planteles, en donde diariamente se preparan a los jóvenes, no solamente en el ámbito educativo, sino también para que cuenten con una preparación laboral con un proyecto de vida a partir del desarrollo de sus capacidades y la posibilidad de resolver satisfactoriamente los problemas que pudieran presentárseles en los diferentes ámbitos.

En este acontecer el trabajo docente se cumple, enriquece, renueva y proyecta hacia nuevos horizontes, que dan cauce a la innovación y la creatividad de los alumnos y docentes, a partir del conocimiento otorgado en las aulas, generando múltiples y diversas ideas en los ámbitos de: la salud, de la alimentación, de la informática, de la tecnológica, de la ecológica y el mejoramiento del medio ambiente, las cuales son una gran riqueza generada y construida en el trabajo diario de los docentes, la cual es necesario reconocer, difundir, apoyar y estimular.

En este sentido, la Coordinación de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTEs, bajo un pensamiento crítico gestado a partir de análisis, reflexión, diálogo, conciencia histórica, humanismo y argumentación fundada para el mejoramiento de los ámbitos social, cultural y político, convoca al Festival Académico Nacional virtual 2021, a todos los alumnos de los CECyTEs y de los CEMSaD, para que participen exponiendo los conocimientos y competencias adquiridos en el aula, demostrando sus habilidades, destrezas, las cuales son fundamentales en su desarrollo profesional y personal, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida y bienestar de la población en general.





OBJETIVO

Lograr que todos los alumnos inscritos en los planteles de los CECyTEs y de los CEMSaD, participen en alguna de las áreas de componente disciplinar de su preferencia, en el nivel que les corresponde, enunciadas en la presente convocatoria, con la oportunidad de valorar y mejorar los aprendizajes obtenidos en su educación académica.

El Festival Académico Nacional se realizará considerando las siguientes:

B A S E S

I.- De los participantes:

- I.1 Participarán todos los alumnos(as) de 2º, 4º y 6º semestre, inscritos en los planteles CECyTEs y en los CEMSaD.
- I.2 Los alumnos que obtuvieron el mayor puntaje de cada área del componente disciplinar en el nivel correspondiente de la etapa local, deberán presentar autorización por escrito del padre o tutor para continuar concursando en las etapas Estatal y Nacional.
- I.3 El alumno(a) solo deberá participar en una sola área del componente disciplinar.
- I.4 El alumno(a) deberá presentar la siguiente documentación, en caso de haber logrado avanzar a las etapas estatal y nacional.
 - ❖ Credencial
 - ❖ Cédula de Inscripción (Anexo 1)
 - ❖ Documento de finalista tanto para la local y estatal





II.- De las Etapas del Festival Académico Nacional

Se realizará en 3 etapas:

Primera: Etapa Local

Segunda: Etapa Estatal

Tercera: Etapa Nacional

III. De las fechas a considerar en cada Etapa

Del registro:

- o El Registro de alumnos se realizará del **5 al 10 de marzo** del año en curso, en cada uno de los planteles de todos los Colegios.

De la etapa local-plantel:

- o Los alumnos que se registraron en el área del componente disciplinar en el nivel que le corresponda, deberán resolver de manera individual, un primer examen en línea, conforme al Modelo Educativo.
- o La eliminatoria será, del **23 al 26 de marzo** del presente año, en todos los planteles de los Colegios.
- o En esta etapa participaran 457,373 alumnos de los 1,162 planteles, en el área del componente disciplinar que se registraron, mediante un examen de opción múltiple, con una duración de 3 horas.





- o El alumno que, en el plantel, obtenga el mayor puntaje por área del componente disciplinar en el nivel que le corresponda, obtendrá el pase a la Etapa Estatal.
- o En el período del **12 al 13 de abril de 2021**, el Colegio enviará la lista de ganadores a la Coordinación de ODES de los CECyTEs, quienes participarán en la Etapa Estatal.

De la etapa estatal:

- o Los alumnos que obtuvieron el mayor puntaje del área del componente disciplinar en cada nivel en la etapa local, deberán resolver de manera individual, un segundo examen en línea, conforme al nuevo Modelo Educativo.
- o La eliminatoria será, del **19 al 23 de abril del 2021**, en todos los Colegios.
- o En esta etapa participaran 17,430 alumnos de los 1,162 planteles, en el área del componente disciplinar que avanzaron, mediante un examen de opción múltiple, con una duración de 3 horas.
- o El alumno que, en el Colegio, obtenga el mayor puntaje por área del componente disciplinar en el nivel que le corresponda, obtendrá el pase a la Etapa Nacional.
- o En el período del **28 al 30 de abril de 2021**, el Colegio enviará la lista de ganadores a la Coordinación de ODES de los CECyTEs, quienes participarán en la Etapa Nacional.
- o El día **5 de mayo de 2021**, el Colegio, enviará a la Coordinación de ODES de los CECyTEs, la documentación de cada alumno mencionada en el





numeral 1.4 en un solo archivo por alumno formato PDF y que participaran en la etapa nacional.

De la etapa nacional:

- Los alumnos que obtuvieron el mayor puntaje del área del componente disciplinar del nivel correspondiente en la Etapa Estatal, deberán resolver de manera individual, en una primera fase un tercer examen en línea de conocimientos y los 5 con mayor puntuación, en una segunda fase, deberán resolver de manera individual una evaluación práctica basada en competencias en línea, conforme al Modelo Educativo.
- La Etapa Nacional se llevará a cabo del **17 al 20 de mayo del presente año**; mediante dos fases en cada área del componente disciplinar en el nivel correspondiente, a los alumnos con mayor puntaje en la etapa estatal, a través de dos fases:
 - ✚ **La primera fase**; participaran 450 alumnos mediante un examen de opción múltiple, con una duración de 3 horas; pasando a la 2ª fase, 5 alumnos por área del componente disciplinar de cada nivel correspondiente, que hayan obtenido el puntaje más alto.
 - ✚ **La segunda fase**, participaran 75 alumnos, 5 por área del componente disciplinar de cada nivel correspondiente, los que obtuvieron el mayor puntaje, debiendo resolver de manera individual una evaluación práctica basada en competencias que involucren a las asignaturas que integran el área del componente disciplinar en la que participan, conforme al Nuevo Modelo Educativo, con una duración de 4 horas.





IV De la Integración de Comités en las Etapas del Festival Académico Nacional

Comité en plantel:

- IV.1 En cada plantel se integrará un Comité de docentes y directivos para organizar, vigilar y resolver cualquier controversia que se presente durante el desarrollo del concurso.
- IV.2 El Comité se integrará con dos docentes por áreas del componente disciplinar, el responsable académico y el director del plantel.
- IV.3 El Comité revisará la lista de participantes por área del componente disciplinar del nivel correspondiente, que se registraron en las fechas indicadas en la Convocatoria y sancionará la participación de estos.
- IV.4 El Comité vigilará el cumplimiento de la hora de inicio y conclusión de los exámenes de todas las áreas del componente disciplinar.
- IV.5 El Comité abrirá una bitácora de tiempo de inicio y conclusión de los exámenes por alumnos, de cada una de las disciplinas.
- IV.6 El Comité revisará los resultados de los exámenes por área de componente disciplinar, reconociendo los puntajes alcanzados de todos los participantes, mediante el levantamiento de un documento denominado "Acta de Hechos".
- IV.7 El Comité se basará en el tiempo utilizado por los alumnos para resolver el examen en caso de empate de puntaje, resolviendo a favor de quien haya utilizado un menor tiempo.
- IV.8 El Comité publicará los resultados en el plantel y enviará el Acta de Hechos y los exámenes realizados en cada disciplina, a la Dirección General del Colegio.





Comité estatal:

- IV.9 En cada Colegio se integrará un Comité de docentes y directivos para organizar, vigilar y resolver cualquier controversia que se presente durante el desarrollo del concurso.
- IV.10 El Comité se integrará con cuatro docentes de distintos planteles por área de componente disciplinar, el Director Académico del Colegio y el Director General del CECyTE.
- IV.11 El Comité revisará la lista de participantes por área de componente disciplinar que participaron en cada plantel del Colegio en las fechas indicadas en la Convocatoria y verificará el resultado de los cinco alumnos con mayor puntaje por área de componente disciplinar.
- IV.12 El Comité revisará el Registro y documentación de los participantes que obtuvieron el pase a la Etapa Estatal.
- IV.13 El Comité vigilará el cumplimiento de la hora de inicio y conclusión de los exámenes de todas las áreas del componente disciplinar.
- IV.14 El Comité abrirá una bitácora de tiempo de inicio y conclusión de los exámenes por alumnos, de cada de las disciplinas.
- IV.15 El Comité revisará los resultados de los exámenes por áreas del componente disciplinar, reconociendo los puntajes alcanzados de todos los participantes, mediante el levantamiento de un documento denominado "Acta de Hechos".
- IV.16 El Comité se basará en el tiempo utilizado por los alumnos para resolver el examen en caso de empate de puntaje, resolviendo a favor de quien haya utilizado un menor tiempo.
- IV.17 El Comité publicará los resultados en el Colegio y en los planteles enviará el Acta de Hechos y los exámenes realizados en cada área del componente disciplinar a la Dirección General del Colegio y este a su vez enviará los resultados a la Coordinación de ODES de los CECyTEs.





Comité nacional:

- IV.18 En la Coordinación de ODES de los CECyTEs organizador del Festival Académico Nacional, se integrará un Comité de docentes y directivos para organizar, vigilar y resolver cualquier controversia que se presente durante el desarrollo del Festival.
- IV.19 El Comité se integrará con un docente por cada área del Componente Disciplinar, los Directores Académicos de los Colegios distribuidos en las diferentes áreas del componente disciplinar de manera equitativa, el Responsable del Área Académica de la Coordinación y la Titular de la Coordinación de ODES de los CECyTEs.
- IV.20 El Comité revisará la lista de participantes por área del componente disciplinar que participaron en cada Colegio, en las fechas indicadas en la Convocatoria y verificará el resultado de los alumnos con mayor puntaje en las dos fases por área del componente disciplinar.
- IV.21 El Comité revisará la documentación de los participantes que obtuvieron el pase a la Etapa Nacional.
- IV.22 El Comité vigilará el cumplimiento de la hora de inicio y conclusión de los exámenes de todas las áreas del componente disciplinar.
- IV.23 El Comité abrirá una bitácora de tiempo de inicio y conclusión de los exámenes por alumnos, de cada una de las áreas del componente disciplinar.
- IV.24 El Comité revisará los resultados de los exámenes por áreas del componente disciplinar, reconociendo los puntajes alcanzados de todos los participantes, mediante el levantamiento de un documento denominado "Acta de Hechos".
- IV.25 El Comité se basará en el tiempo utilizado por los alumnos para resolver el examen en caso de empate de puntaje, resolviendo a favor de quien haya utilizado un menor tiempo.





IV.26 El Comité dará a conocer los resultados de los tres primeros lugares de cada una de las áreas del componente disciplinar participantes en la ceremonia de premiación y enviará el Acta de Hechos y los exámenes realizados en cada área del componente disciplinar a todos los Colegios.

IV.27 El Comité realizara los reactivos de las tres etapas del Festival

V. De las Áreas de Componente Disciplinar en cada Nivel:

Nivel I. Segundo Semestre

Áreas del Componente Disciplinar	Bachillerato Tecnológico	Bachillerato General
Matemáticas	Álgebra Geometría y Trigonometría	Matemáticas I Matemáticas II
Ciencias Experimentales	Química I Química II	Química I Química II
Ciencias Sociales		Metodología de la investigación Introducción a las Ciencias Sociales
Humanidades	Lógica	Ética I Ética II
Comunicación	Inglés I Tecnología de la Información y la Comunicación LEOyE I Inglés II LEOyE II	Taller de Lectura y Redacción I Taller de Lectura y Redacción II Inglés I Inglés II Informática I Informática II





Nivel II. Cuarto Semestre

Componente Disciplinar	Bachillerato Tecnológico	Bachillerato General
Matemáticas	Geometría Analítica. Cálculo Diferencial	Matemáticas III Matemáticas IV
Ciencias Experimentales	Biología Ecología Física I	Biología I Biología II Física I Física II
Ciencias Sociales		Historia Mexicana I Historia Mexicana II
Humanidades	Ética	Literatura I Literatura II
Comunicación	Inglés III Inglés IV	Inglés III Inglés IV

Nivel III. Sexto Semestre

Componente Disciplinar	Bachillerato Tecnológico	Bachillerato General
Matemáticas	Cálculo Integral. Probabilidad y Estadística	Cálculo Integral Cálculo Diferencial
Ciencias Experimentales	Física II	Ecología y Medio Ambiente
Ciencias Sociales	Ciencia, tecnología, sociedad y valores	Estructura socioeconómica de México Historia universal contemporánea Geografía Historia Universal contemporánea
Humanidades	Filosofía	Filosofía
Comunicación	Inglés V	





VI. De la Premiación:

- o Los alumnos ganadores de los tres primeros lugares por áreas del componente disciplinar de cada nivel, serán los que obtengan los puntajes más altos.
- o Los tres primeros lugares de cada área del componente disciplinar por nivel, recibirán un diploma de honor en la ceremonia de premiación a realizarse el **20 de mayo de 2021**.

VII. Transitorios

Las comisiones organizadoras conformadas en cada una de las Etapas del festival Académico Nacional resolverán lo no previsto en la presente convocatoria.

En caso de controversia, le corresponderá a la Coordinación de ODES de los CECyTEs, resolver y/o el voto de calidad.

En caso de un cambio o ajuste a esta Convocatoria, se estará emitiendo un adendum por parte de la Coordinación Nacional e informando oportunamente.

Se extiende la presente Convocatoria en la Ciudad de México el día 26 de febrero de 2021.

ATENTAMENTE




S.E.P. S.E.M.S.
UNIDAD DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
TECNOLÓGICA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS
COORDINACIÓN DE CECyTES

M. ROCIO SERRANO BARRIOS
COORDINADORA DE ODES DE LOS CECyTEs

“Educación, Ciencia y Tecnología, fortaleza para el futuro”

